

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 19 DE JULIO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 28 DE 2021

			FECHA	
NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	AUTO	DECISIÓN
201700333.00 Reivindicatorio	María Esperanza Cuervo Castillo	Ana Beatriz Cuervo de Rincón y otros	16/07/2021	Corre traslado contestación
201800277.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	María Araminta Calderón Cubillos	Carlos Julio Garzón Quintero y otros	16/07/2021	Decreta interrupción
201800359.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Cecilia Yasno Peña y otro	Personas indeterminadas	16/07/2021	Requiere ORIP
201900089.00 Pertenencia de menor cuantía	Rosa María Comba de Castillo y otros	Herederos indeterminados de María Rafaela Guaqueta de Comba y otros	16/07/2021	Ordena notificar curador
201900111.00 Pertenencia de menor cuantía	Dioselina Lara de Malagón y otros	Herederos indeterminados de Patrocinia Lara y	16/07/2021	Designa curadora Ad Litem
202000114.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Ana María Cecilia Sánchez Pinzón	Rodrigo Arias Duque	16/07/2021	Niega petición y otras
202000156.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Alicia Castro Castro	Diego Alejandro Martínez Moncada	16/07/2021	Dispone sobre medida cautelar
202100004.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Luz Aleyda Gómez Cuesta	William Ramírez Lara	16/07/2021	Corre traslado contestación
202100116.00 Ejecutivo hipotecario de menor cuantía	Cooperativa colombiacoop S.A.	Ana Temilda Torres Sánchez y otro	16/07/2021	Mandamiento de pago y otro
202100117.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Luis Fredy Zambrano Zambrano	Francisco Gómez	16/07/2021	Mandamiento de pago y otro
202100074.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Fernando Enrique Guevara Castro y otro	Herederos indeterminados de Agustín Guacaneme Rincón y otros	16/07/2021	Requiere entidades
202100127.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Esteban Rokicki y otra	16/07/2021	Inadmisión
202100129.00 Matrimonio Civil	Solicitantes: Lizeth Alejandra Sánchez Lizarazo y otro		16/07/2021	Inadmisión
202100130.00 Verbal sumario – adjudicación de apoyo transitorio	Solicitante: Flor Yolanda Millán Pacheco		16/07/2021	Inadmisión

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy diecinueve (19) de julio del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Firmado Por:

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c1ee13149d605f459388abd0322ce7ca18ebe39a5fcf1e34655e50e8e13e6f45

Documento generado en 16/07/2021 02:52:18 PM